

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Defensoría del Pueblo de Ecuador | 1. Estructurar una institución independiente, fortalecida, eficiente, desconcentrada con equipos de trabajo competentes, motivados y comprometidos al servicio de la población | Índice de clima laboral | 74% |
| | | | Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados | 25% |
| | | | Porcentaje de percepción de la calidad del servicio | 74% |
| | | | Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación | 12% |
| | | | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 95% |
| | | | Número de delegaciones provinciales desconcentradas administrativa y financieramente. | 6,00 |
| | | 2. Alcanzar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza. | Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza | 70% |
| | | | Porcentaje de intervención en prevención y protección, en casos de vulneración de derechos humanos y de la naturaleza | 60% |
| | | | Porcentaje de casos finalizados | 78% |
| | | 3. Velar por el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible. | Porcentaje de acciones estratégicas implementadas para el mejoramiento del ejercicio de derechos, en Situaciones sistemáticas generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE, que garantizaron su prevención, promoción y protección. | 33% |
| | | | Porcentaje en que las acciones de Educación en Derechos Humanos (EDH) contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | 5% |
| | | | Porcentaje de políticas públicas de carácter nacional en las que ha incidido la institución, y que ha transversalizado el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza e interseccionalidad | 30% |
| | | | Porcentaje de solicitudes de intervención del Defensor del Pueblo a efectos de que se corrija y brinde información pública de calidad resueltas. | 85% |
| | | 4. Articular acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico | 80% |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos | Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad, personas adultas mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres en situación de violencia y basada en género, personas con discapacidad. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos humanos identificadas. | 27 |
| | | Incrementar la acción defensorial para la prevención, promoción y protección de derechos de personas privadas de libertad, personas adultas mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres en situación de violencia y basada en género, personas con discapacidad. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 70% |
| | | Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabilicen la posterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según corresponda. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes identificadas, que vulneran derechos de personas privadas de libertad identificadas | 1 |
| | | Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabilicen la posterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según corresponda. | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 2 | Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos | Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabilicen la posterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según corresponda. | Número de visitas in situ realizadas a lugares de privación de libertad | 10 |
| | | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de acciones defensoriales estratégicas enmarcadas en la prevención, protección y promoción de los derechos humanos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas privadas de libertad | 70% |
| | | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de acciones defensoriales estratégicas enmarcadas en la prevención, protección y promoción de los derechos humanos. | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 1 |
| | | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de acciones defensoriales estratégicas enmarcadas en la prevención, protección y promoción de los derechos humanos. | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 33% |
| | | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de acciones defensoriales estratégicas enmarcadas en la prevención, protección y promoción de los derechos humanos. | Número de acciones defensoriales estratégicas implementadas | 4 |
| | | Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas adultas mayores | 4 |
| | | Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |
| | | Incrementar la acción defensorial de promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas adultas mayores | 70% |
| | | Incrementar la acción defensorial de promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 2 |
| | | Incrementar la acción defensorial de promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 70% |
| | | Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas con discapacidad MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas con discapacidad | 2 |
| | | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |
| | | Incrementar la acción defensorial de prevención, monitoreo y protección, garantizando el ejercicio de derechos de personas con discapacidad MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias, directrices y lineamientos para el monitoreo de las situaciones del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para generar estrategias de prevención y protección. | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos y directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de las personas con discapacidad | 33% |
| | | | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas con discapacidad | 70% |
| | | Incrementar la acción defensorial de prevención, monitoreo y protección, garantizando el ejercicio de derechos de personas con discapacidad MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias, directrices y lineamientos para el monitoreo de las situaciones del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para generar estrategias de prevención y protección. | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 6 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 70% |
| Reducir las brechas en el acceso a ejercicio de derechos de las mujeres y de las personas de las diversidades sexogénicas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de levantamiento de información sobre la situación de las personas con discapacidad en el país y del mapeo de actores estratégicos. | 100% | | |
| | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexogénicas identificadas | 20 | | |
| | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 2 | Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos | Incrementar la acción defensorial de prevención garantizando el ejercicio de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de las diversidades sexogenéricas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexogenéricas | 70% |
| | | | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 2 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 50% |
| | | | Número de acciones de prevención y protección de violencia basada en género de mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas | 14 |
| | | Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas en situación de movilidad humana MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas en movilidad humana. | 70% |
| | | | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 2 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 50% |
| | | | Número de acciones defensoriales de promoción y protección activadas a nivel general y territorialmente implementadas | 7 |
| 3 | Coordinación General de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación | Incrementar la educación en derechos humanos y la investigación, administración del conocimiento, las estrategias de incidencia en políticas públicas y comunicación en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional e internacional, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Número de material especializado disponible en la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 2.825,00 |
| | | | Porcentaje de políticas públicas y normativa de carácter nacional en las que ha incidido la Institución y que han transversalizado el enfoque de DDHH, de la naturaleza e interseccionalidad | 30% |
| | | | Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico | 80% |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de Consejos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 22% |
| | | | Número de estrategias y campañas comunicacionales de interés nacional realizadas para promocionar la defensa de los derechos humanos | 2 |
| | | | Número de programas de comunicación ejecutados sobre DDHH basados en la interacción social y el empoderamiento comunitario | 11 |
| | | | Porcentaje en que las acciones de educación en DDHH de la DPE contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los objetivos de desarrollo sostenible | 5% |
| | | | Número de personas que participan en procesos de educación en derechos humanos y de la naturaleza | 890 |
| | | | Porcentaje de personas participantes satisfechas con la calidez de los procesos de enseñanza aprendizaje | 97% |
| | | | Porcentaje de procesos de enseñanza aprendizaje que cumplen el índice de calidad | 99% |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 8 |
| | | | Porcentaje de investigaciones en materia de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| | | | Porcentaje de elaboración de requerimientos de información realizados por organismos internacionales y organizaciones nacionales en materia de derechos humanos y de la naturaleza | 100% |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|--|---|---|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 4 | Coordinación General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 1. Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas consumidoras y usuarias, niños niñas y adolescentes, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, de las personas trabajadoras y jubiladas, personas desaparecidas y de la naturaleza | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos humanos y de la naturaleza identificadas. | 25 |
| | | 2. Incrementar la acción defensorial para la prevención, promoción y protección de derechos de personas consumidoras y usuarias, niños niñas y adolescentes, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, de las personas trabajadoras y jubiladas, personas desaparecidas y restauración de derechos de la naturaleza. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos humanos y de la naturaleza. | 70% |
| | | 1. Incrementar las acciones estratégicas defensoriales de precaución, protección, promoción y restauración de los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de la naturaleza y ambiente sano | 5 |
| | | | Número de documentos de acciones estratégicas defensoriales generados por el Mecanismo de Naturaleza. | 10 |
| | | | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 2 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 33% |
| | | | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas | 70% |
| | | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |
| | | 2. Incrementar las actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las autoridades comprometidas con estos derechos. | Número de informes de actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano | 30 |
| | | 1. Reducir las posibles afectaciones de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las autoridades comprometidas con estos derechos. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias | 7 |
| | | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |
| | | | Número de Informes de avances para la prevención de posibles afectaciones a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias | 2 |
| | | 2. Incrementar la protección de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias | 70% |
| | | | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 2 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 70% |
| | | 3. Incrementar el empoderamiento de las comunidades en cuanto a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE acciones de promoción de estos derechos. | Número de informes de avances relacionados a estrategias defensoriales, asesoramientos y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas | 4 |
| | | | Número de informes sobre acciones de promoción | 2 |
| | | 1. Reducir la reproducción de conductas violatorias de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes con énfasis al derecho a la integridad personal y otros derechos fundamentales MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de niños niñas y adolescentes identificadas | 4 |
| | | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |
| | | | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de niños niñas y adolescentes | 70% |
| Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 4 | | | |
| 2. Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, incentivando el posicionamiento institucional, la incidencia y las capacidades del equipo defensorial MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 50% | | |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|---|--|--------------------|
| 4 | Coordinación General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 1. Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas desaparecidas y sus familiares MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas desaparecidas y sus familiares | 5 |
| | | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |
| | | 2. Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas desaparecidas y sus familiares MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales en los que se procure garantizar los derechos de personas desaparecidas y sus familiares | 70% |
| | | | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 2 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 50% |
| | | 3. Incrementar acciones para la gestión del programa de reparación inmaterial a víctimas de violaciones de derechos humanos documentadas por la Comisión de la Verdad MEDIANTE el desarrollo de propuestas de políticas, procedimientos y normativas para implementar medidas de reparación inmaterial. Así mismo brindar acompañamiento psicosocial e integral; seguimiento y evaluación a las medidas de reparación; asesoría técnica sobre el proceso de reparación integral; estrategias para el patrocinio y representación legal; y, propuestas para la construcción de una política de memoria que asegure la representación y participación de las víctimas y de la sociedad. | Número de propuestas, políticas, procesos y procedimientos interinstitucionales que se realicen para incrementar la reparación integral de las víctimas de violaciones de DDHH documentadas por la Comisión de la Verdad | 7 |
| | | | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de las personas usuarias y consumidoras | 2 |
| | | 1. Incrementar la protección de los derechos de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas. | Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales | 2 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con las organizaciones que forman parte de los consejos defensoriales para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 2 |
| | | | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas | 70% |
| | | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DP | 33% |
| | | | Número de informes de avances relacionados a estrategias defensoriales, asesoramientos y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas | 2 |
| | | 2. Incrementar el empoderamiento de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE acciones de promoción de derechos. | Número de informes sobre acciones de promoción | 2 |
| | | | Número de informes de avances sobre el fortalecimiento en la prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y consumidoras. | 1 |
| | | 3. Incrementar las actividades de prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil e incidencia interinstitucional con actores nacionales e internacionales en normativa e instrumentos de política pública. | Número de Situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas trabajadoras y jubiladas identificadas | 2 |
| | | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 33% |
| | | 1. Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas trabajadoras y jubiladas | 70% |
| Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos | 70% | | | |
| Número de interacciones ejecutadas con los consejos defensoriales. | 2 | | | |
| Número de acciones defensoriales para garantizar la protección de los derechos de las personas trabajadoras y jubiladas | 15% | | | |
| 2. Incrementar la acción defensorial de protección garantizando el ejercicio de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | | | | |
| | | | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 5 | Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 1. Incrementar el nivel de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información de instituciones públicas y privadas que reciben fondos públicos | Porcentaje de solicitudes de correcciones de información pública resueltas | 85% |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% |
| | | | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos técnicos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos en temas relacionados a la transparencia activa | 100% |
| | | | Número de instrumentos y herramientas para la promoción y monitoreo de la transparencia activa realizados | 6 |
| | | 2. Incrementar los niveles de ejercicio del derecho humano al acceso a la información pública por parte de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general. | Número de instrumentos y herramientas para la promoción y difusión del derecho al acceso a la información pública | 6 |
| | | | Número de documentos estratégicos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica para la promoción y la garantía del acceso a la información pública elaborados | 2 |
| | | | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados | 100% |
| | | | Porcentaje de acciones interinstitucionales para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública realizadas | 100% |
| | | 1. Incrementar el Acceso a la Información Pública MEDIANTE el fortalecimiento de actividades de promoción e incidencia, elaboración de documentos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica. | Número de instrumentos y herramientas para la promoción y difusión del derecho al acceso a la información pública | 6 |
| | | | Número de documentos estratégicos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica para la promoción y la garantía del acceso a la información pública elaborados | 2 |
| | | | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados | 100% |
| | | | Porcentaje de acciones interinstitucionales para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública realizadas | 100% |
| | | | Porcentaje de solicitudes de correcciones de información pública resueltas | 85% |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% |
| 6 | Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales | 1. Incrementar la gestión de cooperación internacional de la DPE MEDIANTE la identificación del mapa de actores, el levantamiento de iniciativas para la realización de propuestas de proyectos; el monitoreo de las convocatorias para obtención de fondos y la postulación de proyectos de cooperación. | Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación internacional | 12% |
| | | | Porcentaje de participación de la DPE en espacios internacionales de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 70% |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 7 | Delegación Provincial Azuay | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 450 |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 2 |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% |
| Porcentaje de casos finalizados | 78% | | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | |
|---|-------------------------------|--|--|--|-----|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | |
| 8 | Delegación Provincial Bolívar | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 45 | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 2 | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | |
| | | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% |
| | | | | Porcentaje de casos finalizados | 78% |
| 9 | Delegación Provincial Carchi | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 60 | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 1 | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | |
| | | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% |
| | | | | Porcentaje de casos finalizados | 78% |
| 10 | Delegación Provincial Cañar | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 85 | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 3 | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | |
| | | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% |
| | | | | Porcentaje de casos finalizados | 78% |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | | |
|--|--|--|--|--------------------------------|--|--|----|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | | |
| 11 | Delegación Provincial Chimborazo | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 45 | | | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 4 | | | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | | | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados | 78% | | | |
| | | | 12 | Delegación Provincial Cotopaxi | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 45 |
| | | | | | | Número de eventos de divulgación. | 2 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | | | | |
| | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | | | | |
| | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | | | | | |
| 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados | 78% | | | | | |
| | 13 | Delegación Provincial El Oro | | | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 30 |
| | | | | | | Número de eventos de divulgación. | 1 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | | | 22% | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | | | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | | | |
| 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | | Porcentaje de casos finalizados | 78% | | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| 14 | Delegación Provincial Esmeraldas | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 45 | | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 12 | | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | |
| | | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | | Porcentaje de casos finalizados | | 78% | | |
| | | 15 | | Delegación Provincial Galápagos | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. |
| | | | Número de eventos de divulgación. | | | 1 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | | 100% | | | |
| | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | | 100% | | | |
| | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | | 60% | |
| Porcentaje de casos finalizados | | | 78% | | | |
| 16 | | | Delegación Provincial Guayas | | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. |
| | Número de eventos de divulgación. | | | | | 3 |
| | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | |
| | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | | 70% | | |
| | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | | 100% | | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | Porcentaje de casos finalizados | | | 78% | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | |
|---|--------------------------------|--|--|--------------------|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | |
| 17 | Delegación Provincial Imbabura | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 75 | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 3 | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 90% | |
| | | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados | 78% | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 18 | Delegación Provincial Loja | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 666 | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 62 | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | |
| | | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados | 78% | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 19 | Delegación Provincial Los Ríos | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 60 | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 3 | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | |
| | | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados | 78% | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------------------------------|--|--|----|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | | |
| 20 | Delegación Provincial Manabí | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 200 | | | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 8 | | | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | | | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados | 78% | | | |
| | | | 21 | Delegación Provincial Morona Santiago | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 45 |
| | | | | | | Número de eventos de divulgación. | 4 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 85% | | | | | |
| | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 85% | | | | | |
| | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | | | | | |
| 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados | 78% | | | | | |
| | 22 | Delegación Provincial Napo | | | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 75 |
| | | | | | | Número de eventos de divulgación. | 1 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | | | 22% | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | | | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | | |
| | | | Porcentaje de intervenciones en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | | | |
| 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | | Porcentaje de casos finalizados | 78% | | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| 23 | Delegación Provincial Orellana | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 21 | | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 1 | | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | |
| | | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | | Porcentaje de casos finalizados | | 78% | | |
| | | 24 | | Delegación Provincial Pastaza | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. |
| | | | Número de eventos de divulgación. | | | 22 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | | 100% | | | |
| | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | | 100% | | | |
| | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | | 60% | |
| Porcentaje de casos finalizados | | | 78% | | | |
| 25 | | | Delegación Provincial Pichincha | | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. |
| | Número de eventos de divulgación. | | | | | 2 |
| | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | |
| | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | | 100% | | |
| | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | | 100% | | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | Porcentaje de casos finalizados | | | 78% | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| 26 | Delegación Provincial Santa Elena | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 60 | | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 1 | | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 30% | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 30% | | |
| | | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | | Porcentaje de casos finalizados | | 78% | | |
| | | 27 | | Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. |
| | | | Número de eventos de divulgación. | | | 4 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | | 100% | | | |
| | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | | 100% | | | |
| | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | | 60% | |
| Porcentaje de casos finalizados | | | 78% | | | |
| 28 | | | Delegación Provincial Sucumbios | | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. |
| | Número de eventos de divulgación. | | | | | 1 |
| | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | |
| | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | | 100,0% | | |
| | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | | 90% | | |
| | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | Porcentaje de casos finalizados | | | 78% | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| 29 | Delegación Provincial Tungurahua | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. | 140 | | |
| | | | Número de eventos de divulgación. | 2 | | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | |
| | | 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | |
| | | | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | 100% | | |
| | | | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | 60% | |
| | | Porcentaje de casos finalizados | | 78% | | |
| | | 30 | | Delegación Provincial Zamora Chinchipe | 1. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje en derechos humanos y de la naturaleza. |
| | | | Número de eventos de divulgación. | | | 2 |
| Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 22% | | | | | |
| 2. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | | 100% | | | |
| | Porcentaje de monitoreos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos realizados | | 100% | | | |
| | 3. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza | | 60% | |
| Porcentaje de casos finalizados | | | 78% | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | | | |
| 31 | Coordinación General Administrativa Financiera | | Incrementar la eficiencia de la administración y gestión del talento humano, procesos administrativos, financieros y gestión documental. | | Porcentaje de servicios administrativos atendidos | 100% |
| | | Número de personas capacitadas de acuerdo al plan de capacitación | | 160,00 | | |
| | | Porcentaje de Inclusión de personas con discapacidades | | 4,0% | | |
| | | Índice de rotación de personal | | 2,0% | | |
| | | Porcentaje de cumplimiento de directrices ejecutadas | | 100,0% | | |
| | | Porcentaje de ejecución presupuestaria | | 95,0% | | |
| | | Número de Delegaciones Provinciales desconcentradas administrativa y financieramente. | | 6,0 | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|---|-----------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 32 | Coordinación General de Asesoría Jurídica | Incrementar la eficacia y efectividad en los procesos de asesoría jurídica y patrocinio institucional. | Porcentaje de trámites administrativos sustantivos y adjetivos gestionados | 100% |
| | | | Porcentaje de causas judiciales y extrajudiciales patrocinadas | 100% |
| 33 | Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica | Incrementar la calidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones | Porcentaje de procesos automatizados | 100% |
| | | | Porcentaje de mantenimientos y proyectos de infraestructura | 100% |
| | | | Porcentaje de atención y soporte a los requerimientos de servicios de tecnologías de la información | 90% |
| | | Incrementar la ejecución efectiva de la planificación programática y presupuestaria de la DPE | Número de asesoramientos relacionados con los procesos que ejecuta la Dirección de Planificación e Inversión ejecutados | 116,00 |
| | | | Número de asesoramientos en acciones preventivas y correctivas en la ejecución de la planificación institucional. | 41,00 |
| | | Incrementar la eficiente gestión por procesos y servicios institucionales | Índice de clima laboral | 74% |
| | | | Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados | 25% |
| | | | Porcentaje de percepción de la calidad del servicio | 74% |
| 34 | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | Incrementar la presencia institucional ante la opinión pública, población y servidores/as públicos de la DPE MEDIANTE la gestión social media y web, gestión de comunicación externa y relaciones públicas, publicidad y marketing y comunicación interna. | Porcentaje de incremento de publicaciones de temas relevantes institucionales en medios de comunicación y redes sociales. | 20% |
| | | | Porcentaje de incremento de participaciones institucionales en medios de comunicación. | 15% |
| | | | Porcentaje de incremento de publicaciones en redes sociales institucionales. | 15% |
| | | | Porcentaje de incremento de seguidores en redes sociales institucionales. | 5% |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | Indicadores |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/08/2021 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | COORDINACION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | NATALIA GERMANIA MEDINA LÓPEZ | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | natalia.medina@dpe.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 382- 9670 EXTENSIÓN 4340 | |

NOTA: Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.